# ¿QUIENES SOMOS?

**La FUNDACION DESPERTAR SOCIAL** es una organización sin ánimo de lucro de derecho privado, que inició su labor social en septiembre de 2015 en la ciudad de Buenaventura, conformada por un grupo de profesionales y ciudadanos con membresía honoraria, con voluntad y vocación de trabajar solidariamente por la población más vulnerable del distrito, impulsando el desarrollo de programas y proyectos, diseñando mecanismos para le gestión de recursos buscando contribuir con el desarrollo social y económico de población, especialmente en componentes de salud y medicina, vivienda y hábitat, saneamiento básico, paisajismo, discapacidad física y mental, prevención y atención de desastres, programas de rehabilitación de la niñez, juventud, tercera edad, mujer, equidad y género, paz y convivencia pacífica, protección a la infancia, generación de empleo, desarrollo productivo y empresarial, seguridad alimentaria, erradicación de la pobreza, derechos humanos, obras civiles, urbanismo, medio ambiente, deporte, recreación y esparcimiento, además de buscar alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad y principalmente el reconocimiento del hombre y la mujer afrocolombiana.

La fundación Despertar Social está integrada por profesionales y ciudadanos con membresía honoraria, dispuestos a crecer y a aportar como personas, al mejoramiento de las condiciones de vida presentes en el Distrito Especial de Buenaventura y la Costa Pacífica Colombiana.

# NUESTRA MISION

La Fundación Despertar Social, creada el 29 de julio del 2015, es una entidad sin ánimo de lucro, que en cumplimiento de su objeto social, gestiona proyectos e iniciativas que contribuyen a promover y fortalecer el desarrollo integral, económico, y sociocultural de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras y población vulnerable asentada en el Litoral Pacifico Colombiano; para construir una sociedad solidaria y protectora de los derechos humanos, que ejerce un liderazgo con identidad y sentido de pertenencia, proactiva en la conservación y protección de los sistemas naturales, y participando activamente en la identificación e implementación de las soluciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

# NUESTRA VISION

En el 2027, la Fundación Despertar Social será reconocida a nivel nacional e internacional, como referente de liderazgo, por el impacto de sus acciones basadas en la transparencia, responsabilidad, respeto, solidaridad y justicia, que impulsan y contribuyen al desarrollo integral del tejido social de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras y población vulnerable asentada en el Litoral Pacifico Colombiano, implementadas con talento humano idóneo, uso de nuevas tecnologías y mejoramiento continuo de sus procesos.

# LINEAS DE ACCIÓN

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Nos ocupamos de implementar acciones orientadas a la mejora continua de la eficiencia y la eficacia de nuestra organización. Así mismo, contribuimos al fortalecimiento de organizaciones aliadas e interesadas en desarrollar capacidades para el logro de sus objetivos sociales.

## GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA:

Contribuimos a la construcción de espacios para la interacción social, en los cuales facilitamos procesos de empoderamiento, de cambio y transformación, estimulando en las personas y en las comunidades sus capacidades de liderazgo y sentido de pertenencia.

## EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL:

Promovemos el diseño e implementación de acciones encaminadas a fomentar en las personas y comunidades, las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. De igual manera, nos interesamos en lograr la máxima conciencia en los procesos de toma de decisiones relativas a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente, fundamentada en una adecuada y empoderada participación ciudadana.

# OBJETIVOS

* Gestión de recursos para impulsar el desarrollo social y económico del distrito de Buenaventura y la Región Pacífica, con base en la formulación de programas diseñados de acuerdo con la realidad social y cultural de la región.
* Consolidar alianzas estratégicas entre las diferentes organizaciones sociales e institucionales, que permitan ofrecer oportunidades de desarrollo comunitario.
* Promover principios y valores que impliquen la responsabilidad social y ambiental.

# NUESTROS SERVICIOS

DESPERTAR SOCIAL es una organización competente para el desarrollo y/o acompañamiento técnico y administrativo, en la formulación y ejecución de programas focalizados en los siguientes campos o áreas:

## Obras Civiles y conservación ambiental: Mejoramiento de vivienda, parques, escenarios deportivos, etc.

## Capacitación: Creación de empresas, formulación de proyectos, Educación Ambiental, talleres de liderazgo y emprendimiento, etc.

## Recreación, Salud y Alimentación: Jornadas de recreación y deporte, brigadas de salud y nutrición, etc.

### ARTÍCULO 6. NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS CORPORATIVOS

**RESPETO:** capacidad de comprender y aceptar las opiniones y comportamientos diferentes con una actitud flexible. Evitando conflictos y manejando las diferencias por medio de acuerdos, todo esto sobre la base de los principios y valores morales y las normas legales que rigen nuestra actividad empresarial.

**TRANSPARENCIA:** Usamos la verdad como herramienta para ganar la confianza y credibilidad frente a nuestros pares, potenciales benefactores y la comunidad en general.

**RESPONSABILIDAD:** Aceptamos la responsabilidad plena ante nuestros compromisos, con capacidad de asumir las consecuencias de los actos y de reconocer y hacerse cargo de las mismas e incentivar a los demás para que lo sean.

**SOLIDARIDAD:** Nos entusiasma poder ayudar a otros por el bien común, ya que cuando cooperamos entre todos, contribuimos a generar un ambiente ideal para la convivencia pacífica ciudadana, con disposición permanente a hacer el bien de manera amable, generosa y firme.

**JUSTICIA:** Promovemos la búsqueda del equilibrio entre el bien propio y el bien de la sociedad, reconociendo la necesidad de cumplir con las normas establecidas para garantizar el respeto, la libertad, la tolerancia, la equidad y la paz. Con apego a las leyes del estado y de sus instituciones, así como el respeto a las normas que rigen nuestra Institución.

### ARTICULO 7. LINEAS DE ACCIÓN

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nos ocupamos de implementar acciones orientadas a la mejora continua de la eficiencia y la eficacia de nuestra organización. Así mismo, contribuimos al fortalecimiento de organizaciones aliadas e interesadas en desarrollar capacidades para el logro de sus objetivos sociales.

### GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Contribuimos a la construcción de espacios para la interacción social, en los cuales facilitamos procesos de empoderamiento, de cambio y transformación, estimulando en las personas y en las comunidades sus capacidades de liderazgo y sentido de pertenencia.

### EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

Promovemos el diseño e implementación de acciones encaminadas a fomentar en las personas y comunidades, las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. De igual manera, nos interesamos en lograr la máxima conciencia en los procesos de toma de decisiones relativas a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente, fundamentada en una adecuada y empoderada participación ciudadana.